Don P.º Ximenez Curiel
Don Jmes de Gadea Salhojosa
Don Fran.co Mz. de Robles
Ant.o de Robles Tord.a
Don Ygnacio de Ortega
Diego Rodriguez Moya
Don Fran.co Escaxedo Muso
Ill.do Jorge Perez Baladejo
Ant.o Hidalgo de Quintana
Xpto Ballo Lopez Muñoz
Sebastian Tord.a Rey Xaxes
Rodrigo Lopez Marin Pr.or Sindico

Don Fran.co Escagedo Muso Muñoz = dio q.ta al Ayu.to como en el Ex.on de su comis.on fue a los campos de esta Ciu.d a comprar el trigo que pudiera aller en el termi.o y abiendo lo andado todo solo a podido recoxer entre los labradores sesenta y tres fanegas y m.a de trigo por aber sido la cosecha corta y el precio dellas a sido diez y ocho fanegas de trigo a b.te y quatro reales y las demas restantes a b.te y cinco puestas a estos precios en los graneros del posito de que da quenta al Ayu.to = y entendido por la Ciu.d dieron las gracias al dho Don Fran.co por la deli.a que a echo y para el alquile de las cabalgaduras en que fue y el Pr.or Sindico y salario de un moço que llebo se acordo se libren en el caudal del posito quarenta reales por quanto el dho Don Fran.co ni dho procurador Sindico no quieren llebar nada del gasto que a hecho

Van 18 mrs las dos libras — a 27 R.s la fanega

Acordose ~~se le~~ que las panaderas ayudan al posito a sacar el trigo a beinte y siete reales cada fanega y a este precio se benda y se desaga y las dos libras de pan cocido se bendan a precio de diez y ocho mrs.